

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)  
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S. A. (CASAREAL).**- (La Compañía) fue constituida el 19 de octubre de 1993, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador e inscrita con el Número 94-2-6-CV-005 en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías desde julio 19 de 1994; su actividad principal es la intermediación de valores que se negocian en el mercado de Valores, actividad que está regulada por la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento y Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG).

La Compañía, para cumplir con sus actividades operativas, es propietaria de dos Membresías una en la Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) identificadas con el Título No. 16 y otra en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ) identificada con el Título No. 31, representativo cada uno de una cuota Patrimonial, los mismos que se encuentra endosados a favor de la BVG y BVQ, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que esta realice a través de dichas entidades. Las indicadas Membresías acreditan a Real Casa de Valores de Guayaquil S.A. (CASAREAL) como miembro de BVG y BVQ, y le autorizan a efectuar negociaciones a través de los mecanismos bursátiles establecidos y autorizados para el efecto.

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012 fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera – NIIF, y demás disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros son reportados mensualmente a la Superintendencia de Compañías y Bolsa de Valores de Guayaquil, quienes ejercen labores de supervisión y control.

A partir de enero 1 del 2010, en base a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías (publicado en el R.O.498 del 31.XII.2008), la Compañía declara que elabora y presenta estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, el efecto en el año 2010 fue una disminución del activo y patrimonio en US\$ 67.372 y US\$ 79.982 respectivamente e incremento del pasivo en US\$ 12.610.

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Efectivo y sus equivalentes.**- Para propósito del estado de flujo de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de alta liquidez cuyo vencimiento es inferior a doce meses o menos.

**Inversiones temporales.**- Las inversiones de renta fija están valorados al costo de adquisición y las inversiones de renta variable se encuentran valoradas a valor de mercado, según cifras y valores registrados en las liquidaciones de negociaciones efectuadas por la BVG, al cierre del ejercicio.

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Mobiliario y Equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición más los ajustes de re-expresión monetaria de años anteriores y los efectuados al 31 de marzo del 2000, por aplicación de la re-expresión monetaria integral según NEC 17 y partir de esta fecha fueron convertidos a US dólares.

Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%

Otros activos.- Representan certificados de cuotas patrimoniales redimibles registradas al costo de adquisición, ajustadas a su valor de redención; no exceden el valor patrimonial proporcional. El ajuste se realiza periódicamente a valor razonable o precio de mercado.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Otras Reservas (antes Reserva de capital).- Registra principalmente los saldos de las cuentas “Re-expresión monetaria” y “Reserva por revalorización del patrimonio” generados por el ajuste de brechas al 31 de diciembre de 1999 y ajuste por corrección monetaria del patrimonio al 31 de marzo del 2000, resultantes de la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares conforme a NEC -17.

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 419 del 4 de abril del 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

Impuesto a la renta- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno para el año 2013 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil. Para el año 2012, la tarifa de impuesto a la renta es del 23%.

**4 EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está compuesto como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
Banco Central del Ecuador	0	3.139
Banco de Guayaquil	<u>246</u>	<u>0</u>
Total	<u>246</u>	<u>3.139</u>

**5 INVERSIONES TEMPORALES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están compuestas como sigue:

<u>INSTITUCIÓN</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
<b>Títulos de renta fija:</b>		
Certificados de inversión en Banco Solidario :		
(Año 2013, Certificado No. 259699)	85.000	115.107
(Año 2012, Certificados No. 23748, 24069 y 23748)		
<b>Títulos de renta variable:</b>		
• Holcim del Ecuador S.A.	52.500	48.750
• Conticorp S.A.	<u>180</u>	<u>180</u>
Total	<u>137.680</u>	<u>164.037</u>

Al 31 de diciembre del 2013, las inversiones en el Banco Solidario constituyen certificado a plazo: (CDP N° 259699) por US\$ 85.000 emitido en agosto 5 del 2013 a 380 días con una tasa de interés nominal del 7,50%.

Mientras que al 31 de diciembre del 2012, las inversiones en el Banco Solidario constituyen los siguientes certificados a plazo: (CDP N° 23748) por US\$ 60.000 emitido en abril 5 del 2012 a 405 días con una tasa de interés nominal del 7,50%; (CDP N° 24069) por US\$ 25.000 emitido en junio 4 del 2012 a 402 días con una tasa de interés nominal del 7,50%; y el CDP N° 242378 por US\$ 30.107 emitido en diciembre 28 del 2012 a 35 días con una tasa de interés nominal del 3,75%.

Las inversiones en acciones de la Compañía Holcim están compuestas de 750 acciones las cuáles al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se cotizan en US\$ 70,00 y US\$ 65,00 cada acción respectivamente. Mientras que las inversiones en acciones de la Compañía Conticorp S.A. están compuestas de 45.000 acciones las cuáles al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se cotizan en US\$ 0,004 cada acción.

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

**6 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están compuestas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
Bolsa de Valores de Guayaquil	10.367	0
Realsa, (Casa de valores)	<u>0</u>	<u>3.631</u>
<b>Total</b>	<u>10.367</u>	<u>3.631</u>

Durante el año 2013 y 2012 la Compañía no mantiene saldo por provisión para cuentas incobrables.

**7 MOBILIARIO Y EQUIPOS**

Durante el año 2013 y 2012, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldos al</u> <u>1-ene-12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-13</u>
	( US dólares)					
Muebles y equipos	642		642		( 642)	0
Equipos de Computación	<u>1.038</u>	<u>0</u>	<u>1.038</u>	<u>691</u>	<u>0</u>	<u>1.729</u>
<b>Subtotal</b>	1.680	0	1.680	691	( 642)	1.729
(-)Depreciación acumulada	<u>( 984)</u>	<u>( 343)</u>	<u>( 1.327)</u>	<u>( 381)</u>	<u>642</u>	<u>( 1.066)</u>
<b>Total</b>	<u>696</u>	<u>( 343)</u>	<u>353</u>	<u>310</u>	<u>0</u>	<u>663</u>

**8 OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están compuestas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
Cargos diferidos	0	1.065
Retenciones	3.862	4.018
Depósitos en garantía	13.203	13.203
Cuotas Patrimoniales en BVG	190.524	190.524
Acciones DECEVALE	<u>10.064</u>	<u>10.064</u>
<b>Subtotal</b>	217.653	218.874
(-)Amortizaciones	<u>0</u>	<u>( 1.065)</u>
<b>Total</b>	<u>217.653</u>	<u>217.809</u>

Cuotas Patrimoniales en Bolsa de Valores de Guayaquil (BVG) y Bolsa de Valores de Quito (BVQ), corresponden a la adquisición de dos membresías, que se encuentran representadas en el Título No. 16 y 31 y han sido entregadas en garantía a la BVG como a la BVQ, para respaldar las diferentes negociaciones.

Acciones en DECEVALE representan 10.064 Acciones Ordinarias, se encuentran ajustadas al valor nominal de USD 1,00 dólar cada una.

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**9 CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, están compuestas como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
Cámara de Comercio de Guayaquil	0	2.772
M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil	0	2.498
H. Junta de Beneficencia de Guayaquil	0	800
Bolsa de Valores de Guayaquil	300	29.300
Servicios de Rentas Internas	1.780	1.801
Impuesto a la renta	1.850	0
Participación empleados	0	842
Sueldos por pagar	1.357	0
IESS por Pagar	545	495
Comisiones por pagar (Operadores)	0	5.456
Accionistas	22.481	0
Otras	763	0
Total	<u>29.076</u>	<u>43.964</u>

**10 CAPITAL SOCIAL**

Está representado por 12.000 acciones comunes con valor nominal de US\$ 4 dólares cada una; totalizan el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía que asciende a US\$ 48.000 dólares.

**11 RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías en su artículo 297 dispone que las empresas efectúen una apropiación anual no inferior al 10%, de la Utilidad obtenida por cada ejercicio anual. Esta cuenta debe ser incrementada hasta que alcance un monto no inferior al 50% del Capital Pagado de la Compañía, pudiendo ser capitalizado su monto o bien, utilizada contablemente para enjugar las eventuales pérdidas.

**12 OTRAS RESERVAS**

Registra los saldos de las cuentas “Re-expresión monetaria” y “Reserva por revalorización del patrimonio” generados por el ajuste de brechas al 31 de diciembre de 1999 y ajuste por corrección monetaria del patrimonio al 31 de marzo del 2000, resultantes de la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares conforme a NEC -17. Adicionalmente registra los ajustes de las inversiones en acciones y membrecías mediante la notificación que remite la BVG.

**13 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, registra activos y pasivos contingentes por un monto de US\$ 203.727 como producto de la constitución de un Fondo de Garantía de Ejecución entregado a la Bolsa de Valores de Guayaquil y a la Bolsa de Valores de Quito. La constitución del fondo mencionado se lo efectuó mediante la entrega de dos Títulos Valores de propiedad de la Compañía, que los registra en la contabilidad como Inversiones. Además, los Títulos o Membresías adquiridas a la misma Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito que se mantiene en custodia en esta misma entidad en calidad de Garantía por las operaciones en general que efectúe CASAREAL.

**REAL CASA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. (CASAREAL)**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012**

---

**14 IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2013 y 2012, fue determinada como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(US dólares)	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(A)	( 10.655)	5.616
(-) 15% de Participación de empleado	(B)	0	( 842)
(+) Gastos no deducibles		4.355	118
(-) Ingresos exentos		( 1.710)	( 14.375)
(+) Participación de empleado por ingresos exentos		257	12.565
(+) Gastos incurridos en conseguir ingresos exentos		<u>0</u>	<u>271</u>
Base imponible		( 7.753)	3.353
(-) 22% Impuesto a la renta; (23% 2012)	(C)	0	( 771)
(-) Impuesto mínimo	(D)	<u>( 1.850)</u>	<u>( 1.801)</u>
Utilidad neta del ejercicio (A-D) en el 2013 y (A-B-D) en el 2012		<u>( 12.505)</u>	<u>2.973</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía registró como Impuesto a la Renta, los anticipo mínimo determinado para estos ejercicios, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Desde su constitución hasta abril 11 del 2014, las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

**15 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 02.Q.ICI.008 del Suplemento R.O. No. 564 de abril 26 del 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre del 2013, se encuentran revelados en la nota 13.

Transacciones y Saldos con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2013, no existen transacciones ni operaciones realizadas y registradas entre compañías relacionadas.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 del 2013 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 11 del 2014 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2013.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2013, se ha dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

---